



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PLAN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES VISUALES, ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, LITERARIAS, DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DEL PATRIMONIO LOCAL Y DEL ARCHIVO HISTÓRICO. EN POST DEL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA COMUNA: PERIODO ENERO A JUNIO 2025".

DECRETO N° 700 /2025.-

ARICA, 22 DE ENERO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 11, de fecha 07 de enero de 2025, de la Dirección de Cultura; V° B° de la Secplan, respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 342, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, con el presente programa la municipalidad Implementar y ejecutar en este plan de fomento y desarrollo de las artes escénicas y artes audiovisuales, patrimonio y archivo histórico, mejorando la calidad de vida de las personas de nuestra comuna dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PLAN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES VISUALES, ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, LITERARIAS, DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DEL PATRIMONIO LOCAL Y DEL ARCHIVO HISTÓRICO. EN POST DEL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA COMUNA: PERIODO ENERO A JUNIO 2025", el que a continuación se detalla:

I. NOMBRE DEL PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento y desarrollo de las Artes visuales, escénicas, audiovisuales, literarias, del sistema de bibliotecas públicas municipales, del patrimonio local y del archivo histórico. En post del desarrollo artístico cultural y patrimonial de la comuna: Periodo Enero a Junio 2025.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR: Ilustre Municipalidad de Arica a través de los Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

III. ENCARGADO DEL PROGRAMA: Dirección de Cultura.

IV. DURACIÓN: Miércoles 01 de Enero de 2025 hasta el Lunes 30 de Junio de 2025.

V. LUGAR DE EJECUCIÓN: En los diferentes recintos de la Dirección

VI. ÁREA DE EJECUCIÓN: Toda la comuna de Arica.

I.- **DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades No. 18.695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también, que en su Art. No 4 del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado.

El fundamento legal de este programa se inscribe en el espíritu de la Ley Orgánica de Municipalidades que en los artículos indica:

"Artículo 1°.- La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas."

"Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La protección del medio ambiente
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

E Instruye como labor satisfacer las necesidades culturales de la comunidad local, así como su participación en el progreso cultural de la misma, es así como la Municipalidad de Arica, en su rol social y cultural, focaliza la orientación de las actividades del área cultural en la revalorización, dignificación y proyección de nuestra identidad cultural en sus múltiples expresiones, así como también proporcionar instancias para la difusión de otras manifestaciones artísticas y culturales que favorezcan el acceso de la población hacia éstas

Otros instrumentos que fundamentan este programa es el Plan Municipal de Cultura (PMC) vigente, que se encuentra en su etapa validación por el concejo Municipal para poder ingresarlo en el PLADECO próximo, y el cual se conforma de los siguientes lineamientos estratégicos: Identidad y patrimonio local, Gestión de espacios públicos de interés cultural, Difusión y promoción artística, Sistema de Bibliotecas. Los cuales orientan el trabajo de los tres departamentos de la Dirección de Cultura; Depto. Gestión de Programas y Proyectos, Depto. Gestión Cultural y Espacios Públicos, Depto. Sistema de Bibliotecas Públicas, Oficina de Patrimonio y Archivo Histórico Municipal (ver, reglamento N° 15 del 2020). Y a través de ellos la generación y ejecución de actividades dirigidas a la comunidad.

En este contexto, las tareas de la Dirección de Cultura corresponden a la administración general de los recintos municipales que tiene un uso aplicado en el desarrollo cultural, como son:

- 1) Teatro Municipal "Pedro Ariel Olea",
- 2) Casa de la Cultura "Alfredo Raiteri Cortez" (Ex Aduana),
- 3) Poblado Artesanal "José Naranjo Meneses",
- 4) Ex Cine Colón,
- 5) Parque de los niños y niñas,
- 6) Mercado Central,
- 7) Casa Crispieri
- 8) Patio Crispieri,
- 9) Biblioteca Alfredo Worlmal Cruz,
- 10) Biblioteca Tarapacá Oriente,
- 11) Biblioteca Los Industriales II
- 12) Centro Cultural Junta de Adelanto

Coordinando y gestionando horarios de funcionamiento, arreglo de dependencias, registro y prestación a instituciones, organizaciones de salas y auditorium, realización de diversos tipos de eventos culturales musicales, literarios; organización de encuentros costumbristas; actividades formativas y de rescate cultural a través de talleres culturales, exposiciones, cursos y seminarios. De igual forma trabajar colaborativamente con organizaciones artísticas y culturales, sociedad civil organizada, organismos del sector público o privado que tengan vinculación en la creación, promoción y divulgación de las diversas actividades culturales que se desarrollan en la comuna.

Por tanto, a través de este programa se pretende brindar atención al vecino mediante la entrega oportuna de información verbal y escrita de las actividades culturales y recreativas que el municipio de Arica organiza en beneficio de ésta, como, así mismo, promover entre los vecinos el acceso a las diferentes manifestaciones culturales que se desarrollan y en el cual la municipalidad participa y/u organiza con el fin de garantizar su acceso a estos eventos. Además, con la asistencia o apoyo de personal experto o calificado, se realizarán acciones que fomenten la producción creativa a través de actividades en colaboración y/o convenio con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), Dirección de Bibliotecas y Museos (DIBAM), Consejo de Monumentos Nacionales, Gobierno Regional de Arica y Parinacota y sus políticas respecto a ello. O la búsqueda de recursos sectoriales y fondos concursables para el financiamiento de actividades culturales o de mejoramiento de infraestructura cultural, que irá en directo beneficio de las y los vecinos, así como de colectivos artísticos de la comuna de Arica.

II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

II.1.- Objetivo General:

Implementar y ejecutar en este plan de fomento y desarrollo de las artes escénicas y artes audiovisuales, patrimonio y archivo histórico, Fortalecer el desarrollo del ejercicio (fomento) lector, creación literaria y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales como carta de dirección que permita ampliar y fortalecer el arte, la cultura y el patrimonio a todos los sectores de nuestra comuna, como herramienta al desarrollo social a través de las expresiones y prácticas culturales, y co-construcción de acciones reales que cumplan directamente al beneficios y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestra comuna, con equipos de profesionales, técnicos y expertos comprometidos y altamente competentes para el desarrollo de las actividades propuestas para el año 2025.

Objetivos específicos

1. Desarrollar herramientas artísticas y culturales de la comunidad ariqueña mediante la formación artística en diversos barrios.
2. Gestión y valorización del patrimonio cultural, memoria histórica y archivo histórico
3. Fortalecimiento y promoción de los derechos culturales a través de la preservación y difusión de las lenguas y tradiciones de los pueblos originarios presentes en la comuna.
4. Fortalecimiento del fomento lector, creación literaria y consolidación del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales.
5. Circulación, creación de audiencias y formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura y con enfoque territorial en zonas urbanas y rurales de la comuna
6. Fortalecimiento de las artes escénicas y apoyo en la profesionalización de los agentes relacionados a las artes, la cultura y el patrimonio
7. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contratación de equipos especializados para el desarrollo cultural.

II.2.- Objetivos Específicos (desarrollados)

2-A) Objetivo Específicos No.1

Desarrollar herramientas artísticas y culturales de la comunidad ariqueña mediante la formación artística en diversos barrios.

Desarrollar herramientas artísticas y culturales de la comunidad ariqueña mediante la formación artística en diversas disciplinas donde Promover, fortalecer y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de las artes y el encuentro comunitario entre vecinos/s.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo de talleres de formación artística/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales * 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas focalizadas a el desarrollo de talleres artísticos / n° de actividades realizadas que generan iniciativas focalizadas al desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales de las Personas Mayores * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades de formación artística tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.
4. Planificación trimestral y/o anual

2-B). Objetivo Específico N°2

Gestión y valorización del patrimonio cultural, memoria histórica y archivo histórico

Fomentar la educación y sensibilización sobre el patrimonio cultural de la comuna de Arica, destacando la riqueza histórica y las culturas que han habitado la región, con especial énfasis en la cultura Chinchorro. Desde la Dirección de Cultura, liderar, orientar y coordinar iniciativas que integren a la comunidad ariqueña, priorizando a la primera infancia y promoviendo el conocimiento, respeto y apropiación del legado cultural como herramienta para fortalecer la identidad local y transmitirla a futuras generaciones. Se busca construir una conexión activa y sostenible entre el pasado, presente y futuro, posicionando el patrimonio cultural como un pilar fundamental del desarrollo social y cultural de la comuna.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que gestionan el patrimonio cultural/ n° de actividades realizadas que gestionan el patrimonio cultural * 100

N° de actividades planificadas que ponen el valor el patrimonio local / n° de actividades realizadas que generan iniciativas que ponen el valor el patrimonio local * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades relacionadas al patrimonio, archivo histórico y la educación patrimonial realizados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades relacionadas al patrimonio y la educación patrimonial realizados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.
4. Planificación trimestral y/o anual

2-B). Objetivo Específico N°3

Fortalecimiento y promoción de los derechos culturales a través de la preservación y difusión de las lenguas y tradiciones de los pueblos originarios presentes en la comuna de Arica.

Impulsar acciones concretas para promover la identidad colectiva, generando espacios para la cultura tradicional y asegurando que los derechos culturales sean reconocidos y ejercidos como parte esencial del desarrollo comunitario. Se prioriza la participación inclusiva de los pueblos originarios, integrando sus saberes y prácticas en la cultura de la comuna.

Promover y fortalecer los derechos culturales de la comuna de Arica mediante el rescate y puesta en valor de las lenguas de pueblos originarios con presencia en la comuna, generando acciones para promover la identidad colectiva, y generar espacios a la cultura tradicional en la comuna.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo de las lenguas de pueblos originarios/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo de las lenguas de pueblos originarios * 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas para fomentar el desarrollo y muestra de la identidad colectiva de la comunidad ariqueña / n° de actividades realizadas que generan iniciativas para fomentar el desarrollo y muestra de la identidad colectiva de la comunidad ariqueña * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades asociadas a los derechos culturales gestionados en conjunto con comunidades, instituciones y/o por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas participan de actividades asociadas a los derechos culturales gestionados en conjunto con comunidades, instituciones y/o por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.

2-D). Objetivo Específico N°4

Fortalecimiento del fomento lector, creación literaria y consolidación del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales.

Promover la lectura y la creación literaria mediante la ampliación y diversificación de espacios dedicados a escritores y lectores, posicionando las bibliotecas como centros culturales dinámicos e inclusivos. Asimismo, implementar espacios no convencionales para acercar la lectura a distintos sectores de la comunidad, fomentando la participación activa y contribuyendo a la recuperación y fortalecimiento de los hábitos lectores a través de acciones accesibles y centradas en las personas.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo lector en el sistema de bibliotecas/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo lector en el sistema de bibliotecas* 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas de creación literaria en la comuna/ n° de actividades realizadas que generan creación literaria en la comuna * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades para el fortalecimiento del desarrollo del ejercicio lector y creación literaria tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades de actividades para el fortalecimiento del desarrollo del ejercicio lector y creación literaria tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- 1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
- 2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
- 3. Registros de iniciativas en las redes sociales.

2-F). Objetivo Específico N°5

Circulación, creación de audiencias y formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura y con enfoque territorial en zonas urbanas y rurales de la comuna

Promover, gestionar y fortalecer la creación de audiencias y la circulación de actividades culturales, patrimoniales y artísticas, priorizando la formación artística en las artes escénicas y audiovisuales, con la finalidad de buscar liderar, orientar y coordinar acciones desde el equipo de la Dirección de Cultura para implementar actividades que fomenten la Vida de Barrio y contribuyan al desarrollo integral de todas las etapas de la vida: infancia, juventudes, adultos y personas mayores. A través de estas acciones, se busca enriquecer habilidades cognitivas, destrezas creativas y sociales, promoviendo el acceso inclusivo y significativo a la cultura en la comuna.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomenten la creación de audiencias en la comuna de Arica/ n° de actividades realizadas que fomentan fomenten la circulación y creación de audiencias en la comuna de Arica * 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas de formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura/ n° de actividades realizadas que generan iniciativas formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de la circulación de actividades artísticas tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades participan de la circulación de actividades artísticas tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- 1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
- 2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
- 3. Registros de iniciativas en las redes sociales

2-G). Objetivo Específico N°6

Fortalecimiento de las artes escénicas y apoyo en la profesionalización de los agentes relacionados a las artes, la cultura y el patrimonio

Promover y consolidar el desarrollo artístico y cultural de la comuna a través de un enfoque comunitario y asociativo que responda a las necesidades de los agentes culturales, por lo que se busca reactivar redes y generar oportunidades laborales, fomentando la asociatividad y la profesionalización en el ámbito de las artes, la cultura y el patrimonio. A través de acciones orientadas a la inclusión y al fortalecimiento de capacidades, se pretende contribuir al desarrollo social y cultural de la comuna.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo de los agentes asociados a las artes, culturas y patrimonios/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo los agentes asociados a las artes, culturas y patrimonios * 100

N° de actividades planificadas que fortalecer a los agentes relacionados a las artes, las culturas y los patrimonios /
n° de actividades para fortalecer a los agentes relacionados a las artes, las culturas y los patrimonios * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades de las mesas, comités o reuniones de coordinación, planificación y fortalecimiento gestionados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades de que participan de actividades de las mesas, comités o reuniones de coordinación, planificación y fortalecimiento gestionados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- 1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
- 2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
- 3. Registros de iniciativas en las redes sociales

2-H). Objetivo Específico N°7

Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contratación de equipos especializados para el desarrollo cultural.

Impulsar la participación activa de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de actividades culturales, mediante la incorporación de equipos especializados compuestos por profesionales, técnicos y expertos en áreas artísticas, culturales y patrimoniales. Se busca garantizar la calidad y la sostenibilidad de los proyectos culturales, fomentando la corresponsabilidad y el empoderamiento de la ciudadanía en la construcción de un tejido cultural diverso e inclusivo.

INDICADORES

N° de profesionales, técnicos y expertos contratados / N° de profesionales planificados para contratar * 100.

N° de actividades diseñadas con participación activa de la ciudadanía / N° de actividades culturales totales * 100.

N° total de personas de la comuna involucradas en procesos participativos culturales / N° efectivo de personas planificadas para involucrar * 100.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Contratos y currículos de los profesionales contratados.
- Actas de reuniones participativas con la comunidad.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades implementadas.
- Publicaciones en redes sociales y medios locales que documenten el desarrollo del objetivo.

IV. PRODUCTOS Y METAS DEL PROGRAMA:

Producto /Meta para Objetivos Específicos

El programa se ejecutará en una sola etapa, de enero a diciembre de 2025, con la selección de profesionales, técnicos y expertos con las capacidades, habilidades, conocimientos y perfiles necesarios en las diferentes áreas a cubrir. Esto permitirá la óptima y eficiente ejecución del Plan de Gestión de las Artes, las Culturas y los Patrimonios para el año 2025, orientado a activar, gestionar y fortalecer las artes escénicas, audiovisuales, patrimonio, memoria y archivo histórico, derechos culturales y fomento lector en nuestra comuna. Por lo que contamos con un objetivo general como carta de navegación donde a través de los 6 objetivos específicos, los cuales monitorearemos con herramienta de medición y medio de verificación.

V. ACTIVIDADES Y CARTA GANTT DEL PROGRAMA:

Para una adecuada ejecución de las actividades programadas por la Dirección de Cultura, estas se visualizan gráficamente en Carta Gantt

VI. RECURSOS

La forma de cómo desempeñar los servicios prestados pueden ser de forma presencial o remota de acuerdo a la fase que se encuentre la comuna de Arica.

VI.1.- Gastos en personal a honorarios

Nº	NOMBRE Y RUT	OFICINA Y CTA. A IMPUTAR	FUNCIÓN ENERO - MARZO	FUNCIÓN ABRIL- JUNIO	HONORARIO BRUTO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	TOTAL
1	ÁNGEL FRITIS ARIAS RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	-Apoyo en facilitación de espacio para públicos de exposiciones artísticas: Apoyo en montaje, desmontaje y supervisión de las exposiciones en Ex Aduana	.-Apoyo en coordinación de visitas guiadas, delegaciones y a usuarios que asistan a recinto municipal Ex Aduana. orientar a públicos por circuitos en edificio Aduana	\$ 760.234.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 4.561.404
2	MACARENA ANDREA TOLA MARCA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo en actividades de facilitación de la lectura en Biblioteca Tarapacá oriente Implementar actividades de programas culturales desarrollados en Bibliotecas	.-Brindar atención y orientación a Públicos y usuarios que acuden a la Biblioteca Tarapacá Oriente Planificar y acompañar la ejecución de talleres artísticos que busquen el fortalecimiento del fomento lector en la biblioteca Tarapacá Oriente	\$ 643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
3	MINERVA JUANA VALDIVIA RÍOS RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en actividades de facilitación de la lectura en Biblioteca Tarapacá oriente Implementar actividades de programas culturales desarrollados en Bibliotecas	Brindar atención orientación a Públicos y usuarios que acuden a la Biblioteca Tarapacá Oriente Planificar y acompañar la ejecución de talleres artísticos que busquen el fortalecimiento del fomento lector en la biblioteca Tarapacá Oriente	\$ 643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
4	PAULINA AHUMADA CONTRERAS RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en revisión de material sobre el cuidado del Patrimonio local. Acompañar circuitos de recorrido patrimonial definidos por la oficina de patrimonio de Dir. de Cultura I.M.A.	Acompañar y facilitar Charlas de difusión sobre el patrimonio de la comuna de Arica, recopilación de material de sitios de memoria, diseño y preparación de rutas por hitos patrimoniales de la comuna.	\$520.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 22 Horas semanales	\$ 3.120.000
5	ROXANA RAMOS GONZÁLEZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en la atención de usuarios en la Biblioteca Alfredo Wormald Facilitar las actividades de fomento lector para jóvenes desarrolladas por la Dirección de Cultura	Apoyo en facilitar espacios para actividades, presentaciones artísticas, talleres, desarrollados en Biblioteca A.W.C. Entregar información y brindar orientación a usuarios de Biblioteca Alfredo Wormald Cruz	\$643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650

6	VIOLETA PAZ SOLAR JARA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Desarrollar programa y calendario con actividades artísticas, culturales y patrimoniales para Poblado Artesanal. Apoyo en: coordinación y facilitación de espacios para participantes de talleres en proyecto "Poblado en Artes" en poblado Artesanal. Desarrollar alianzas estratégicas con otras instituciones	Realizar una cartera de proyectos, redactar y postular a fondos con otras instituciones. Ejecutar programación de actividades en poblado artesanal Apoyo en la Elaboración de convenios para la realización de actividades Artísticas, culturales y patrimoniales en Poblado Artesanal. Planificar, gestionar y Ejecutar actividades que promuevan la vinculación de los públicos con el poblado Artesanal	\$ 1.400.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 8.400.000
7	GIOVANNI MAURICIO BARILE AYALA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo en planificación diseño de implementación sonora y luminica para teatro municipal Realizar chequeos periódicos de equipos de sonido y luminicos de Teatro Municipal e informar sobre estado y nuevos requerimientos.	.-Revisar y mantener operativas la implementación de técnica sonora en recintos de cultura. Apoyo técnico en planificación de actividades: de las artes, día del circo y en día del cine chileno realizados en recintos de Cultura	\$1.053.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 6.318.000
8	RICARDO FERNANDO CAMPOS FUENTES RUT [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo en planificación diseño de implementación sonora y luminica para teatro municipal Realizar chequeos periódicos de equipos de sonido y luminicos de Teatro Municipal e informar sobre estado y nuevos requerimientos.	Revisar y mantener operativas la implementación de técnica sonora en recintos de cultura Apoyo técnico en planificación de actividades: de las artes, día del circo y en día del cine chileno realizados en recintos de Cultura	\$ 935.672.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 5.614.032
9	BRIAN BENITO TIAYNA PACHA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo en planificación diseño de implementación de mobiliario en teatro municipal Realizar chequeos periódicos del estado de mobiliario y de daños en recintos de cultura informar sobre estado y levantar requerimientos.	.-Apoyo en coordinación con artistas para montaje de técnica para presentaciones artísticas. A realizar en recintos de cultura. Apoyo técnico en planificación de actividades: de las artes, día del circo y en día del cine chileno realizados en recintos de Cultura	\$ 935.672.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 5.614.032

10	VÍCTOR GUILLERMO CASANOVA ROJAS RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo técnico en actividades: realizadas en recintos de Cultura. Realizar chequeos periódicos del estado de mobiliario y de daños en recintos de cultura informar sobre estado y levantar requerimientos.	.-Coordinación con artistas para montaje de técnica para presentaciones artísticas. A realizar en recintos de cultura. Apoyo técnico en planificación de actividades: de las artes, día del circo y en día del cine chileno realizados en recintos de Cultura	\$ 935.672.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 5.614.032
11	DANIEL FERNANDO RIVERO GONZÁLEZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo en planificación diseño de implementación de mobiliario en teatro municipal Realizar chequeos periódicos del estado de mobiliario y de daños en recintos de cultura informar sobre estado y levantar requerimientos	.-Coordinación con artistas para montaje de técnica para presentaciones artísticas. A realizar en recintos de cultura. Apoyo técnico en planificación de actividades: de las artes, día del circo y en día del cine chileno realizados en recintos de Cultura	\$ 1.022.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 6.132.000
12	ENRIQUE IGNACIO HIDALGO SANCHEZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo en la elaboración y ejecución de Programas para la realización de actividades Artísticas culturales en Recintos de Cultura. Realizar seguimiento y control de procesos de ejecución de convenios con otras instituciones	.-Desarrollar una cartera de proyectos para el mejoramiento de infraestructura cultural municipal. Apoyo en ejecución de planes de gestión de recintos culturales. Actualización de PMC y proyectos de Cultura. Desarrollar herramientas para medir la participación e públicos en actividades de la Dirección de Cultura,.	\$ 1.400.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 8.400.000
13	PATRICIA XIMENA CABELLO RUFFRAN RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	.-Apoyo en coordinación de: Encuentros, charlas, rutas patrimoniales. Diseñar programación de rutas patrimoniales en verano Diseñar, gestionar y coordinar actividades desarrolladas en patio y casa Crispieri	.-Apoyo en gestión de puesta en valor y difusión de sitios patrimoniales. Ejecutar actividades, talleres, en día del Patrimonio, machak mara Realizar charlas sobre educación patrimonial Implementar y ejecutar actividades que promuevan el cuidado de sitios de patrimonio, sitios de memoria en coordinación de actividades del archivo histórico	\$ 1.110.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 6.660.000

14	BRAYAN ALEXANDER MEDINA CONCHA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	-Apoyo en: programación y difusión de actividades que difundan el archivo histórico, Realizar investigación y rescate de archivos, documentos y prensa local .	-Recepcionar públicos y dar orientación sobre archivos visuales e impresos en Biblioteca Municipal diseñar y ejecutar actividades que promuevan la vinculación de públicos con el archivo histórico municipal	\$ 920.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 5.520.000
15	IGNACIO MARCELO CARRASCO MEZA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: diseño y ejecución de talleres, tours. Dinámicas participativas, Diseñar programación de rutas patrimoniales en verano Coordinación de actividades patrimoniales con otras instituciones.	Realizar charlas que promuevan el cuidado del patrimonio cultural. Ejecutar actividades, talleres, en día del Patrimonio, machak mara Implementar actividades que promuevan la educación patrimonial en patio y casa Crispieri y otros espacios de la comuna de Arica	\$ 1.000.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 6.000.000
16	WILSON BENJAMÍN GODOY DELGADO RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en la Planificación financiera y formulación de programas para la realización de actividades para la Dirección de Cultura Revisión y seguimiento de ejecución financiera de convenios, proyectos y programas de la dirección de Cultura.	Elaborar cartera de proyectos, artísticos, culturales y patrimoniales. Para la Dirección de Cultura I.MA. Realizar cierre administrativo de procesos de pagos de convenios programas y proyectos de la Dirección de Cultura.	\$ 1.286.550.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 7.719.300
17	ROMÁN GARY DÍAZ TELLO RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	-Apoyo en la planificación de exposiciones de artes Visuales en Ex Aduana" Diseñar programa de Artes Visuales con actividades que difundan y promuevan la creación local.	-Apoyo en la y ejecución de Programas para la realización de actividades Artísticas en Ex aduana Gestionar actividades que promuevan la circulación de artistas visuales de la comuna	\$ 1.400.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 8.400.000
18	MACARENA FERNANDA ARCE PAEZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: Planificar actividades artístico culturales tales como talleres, presentaciones artísticas, circulación de obras, Gestionar solicitudes de apoyo realizadas por públicos. jecutar programa de apoyo a la gestión de actividades de la Dirección de Cultura	Gestionar difusión de actividades y en la vinculación con otras instituciones. Diseñar programa de apoyo a la gestión de actividades de la Dirección de Cultura Coordinar y ejecutar actividades de formación artístico cultural y en circulación artística de músicos y artistas escénicos en zona urbana y rural de Arica.	\$1.400.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 8.400.000

19	POR DEFINIR	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: facilitador de actividades de artes escénicas, danza, teatro, circo, exhibiciones, charlas, y presentaciones artísticas realizadas en Teatro Municipal.	Recepción de públicos y de artistas en recinto teatro municipal Preparación de espacios para presentaciones de músicos, actores y danzantes en el Teatro Municipal.	\$ 584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.508.770
20	ANGELO ALMARZA MORETTI RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: facilitador de ciclos de cine infantil y familiar en Cine Municipal Apoyo en la recepción de públicos en Cine Municipal.	Preparación de espacios para exhibición de cine de culto, cine de acción, charlas y encuentros culturales en Cine Municipal. Registro de asistencia de públicos en actividades de Cine Municipal	\$ 643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
21	EDITH RUTH GALLEGOS JUSTO RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en Preparación de espacios para actividades desarrolladas por la Dirección de Cultura en Biblioteca A.W.C. y en Recintos municipales.	Facilitación de actividades de fomento lector para públicos en Biblioteca AWC y en recintos de Cultura Realizar la preparación de espacios y mobiliario para presentaciones charlas, películas en auditorio Biblioteca A.W.C	\$643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
22	CAMILA DEL PILAR ÁLVAREZ COFRE RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: Ejecución de actividades artísticas, culturales a públicos y promoción de instancias de alfabetización digital en Biblioteca A.W.C.	Apoyo en: implementación de indicadores para registros de usuarios de Biblioteca A.W.C. Recepción de públicos en Biblioteca A.W.C.	\$643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
23	DYLAN ALEJANDRO OYARZUN MARTINOVIC RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en facilitación de espacios para colegios, jardines infantiles y demanda espontánea de usuarios del Poblado Artesanal.	Entregar información a visitantes de actividades artísticas talleres, presentaciones en Poblado Artesanal. creación de calendario de actividades artísticas, culturales y patrimoniales en poblado Artesanal.	\$584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.508.770
24	JONATHAN FELIPE AGUILERA CUADRA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: Ejecución de actividades artísticas, culturales con públicos en Biblioteca A.W.C. Registro de usuarios de biblioteca A.W.C.	Preparación y facilitación de espacios para charlas, talleres, exhibiciones de cine arte, cine educativo en Auditorio de Biblioteca A.W.C.	\$584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.508.770
25	JUAN DE DIOS BUSTAMANTE PIZARRO RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: diseñar y ejecutar actividades de apreciación y mediación artística en Recintos culturales de I.M.A.	Ejecución de talleres artísticos, charlas patrimoniales, en recintos de Cultura. Facilitar circulación de obras artísticas de Artes Visuales. en Recintos de Cultura	\$670.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 22 Horas semanales	\$ 4.020.000

26	ANA MARÍA ESTER MONTECINOS CARRASCO RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: preparación de espacios y recepción de públicos en Parque de los niños. Acompañar la ejecución de talleres artísticos infantiles, charlas educación patrimonial en Parque de los niños	Facilitadora de actividades didácticas dirigidas a público infantil en Parque de los niños. Realizar actividades que promuevan el cuidado del patrimonio natural y de talleres artísticos en el Parque de los niños.	\$ 643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
27	GILDA VERÓNICA RAMÍREZ MORENO RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: facilitador de ciclos de cine infantil y familiar en Cine Municipal Preparar espacios para actividades desarrolladas por la Dirección de Cultura en Cine Municipal	Apoyo en la recepción de públicos en Cine Municipal. Registro de asistencia de públicos en actividades de Cine Municipal	\$ 643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
28	CAMILA ANDREA CALDAS HUERTA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: preparación de espacios y recepción de públicos en Parque de los niños. Acompañar la ejecución de talleres artísticos infantiles, charlas educación patrimonial en Parque de los niños	Ejecución de talleres artísticos, charlas patrimoniales, en recintos de Cultura. Realizar actividades que promuevan el cuidado del patrimonio natural y de talleres artísticos en el Parque de los niños.	\$ 643.275.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.859.650
29	KAREN ALEXANDRA AHUMADA SAAVEDRA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: planificación, coordinación y ejecución de actividades de verano, de vuelta a clases, de difusión, del Patrimonio local y experiencias artísticas dirigidas a niños y niñas en Parque de los niños.	Apoyo en ejecución de actividades que promuevan el cuidado del patrimonio natural y de talleres artísticos en el Parque de los niños. Recepción de solicitudes de actividades y en vinculación con colegios para visitas de niños y niñas a parque de los niños	\$ 1.200.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 7.200.000
30	RODOMIRO REGULO HUANCA VASQUEZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en facilitación de espacios para colegios, jardines infantiles y demanda espontánea de usuarios del Poblado Artesanal.	Entregar información a visitantes de actividades artísticas talleres, presentaciones en Poblado Artesanal.	\$584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 22 Horas semanales	\$ 3.508.770
31	JUAN DAVID ENRIQUE CONDOR ACUÑA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: Diseñar e implementar planes de difusión para actividades de programas y recintos de la Dirección de Cultura I.M.A. realización de materiales de difusión para Dirección de Cultura	Desarrollar formatos digitales de folletos, trípticos de exposiciones, obras de teatro y danza organizadas por la dirección de la Dirección de Cultura	\$702.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 4.212.000

32	VALESKA FRANCISCA CALDERÓN HERNÁNDEZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en Preparación de espacios para actividades desarrolladas por la Dirección de Cultura en Poblado Artesanal y en Recintos municipales.	Entregar información a visitantes de actividades artísticas talleres, presentaciones en Poblado Artesanal Facilitación de actividades de fomento de las artes y la artesanía dirigidas a públicos en Poblado Artesanal y en recintos de Cultura	\$584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.508.770
33	MARÍA VICTORIA ÁVILA ARAVENA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en Preparación de espacios para actividades desarrolladas por la Dirección de Cultura en Casa Crispieri y en Recintos municipales.	Facilitar actividades de difusión del cuidado del patrimonio dirigidas a públicos en Casa Crispieri y en recintos de Cultura	\$584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.508.770
34	MIGUEL DÍAZ DÍAZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en Coordinación, implementación y ejecución de montaje y desmontaje de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas en Teatro Municipal y en Recintos de Cultura	Recepción de públicos y de artistas en teatro municipal Facilitación de espacios de actividades de teatro, danza, música realizadas en Teatro Municipal y en Recintos de Cultura.	\$701.754.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 4.210.524
35	JOAQUIN ANDRES VARELA GARCIA, RUT [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en ejecución, implementación, montaje y desmontaje de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas en Teatro Municipal y en Recintos de Cultura	Recepción de públicos y de artistas en teatro municipal Facilitación de espacios de actividades de teatro, danza, música realizadas en Teatro Municipal y en Recintos de Cultura.	\$584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.508.770
36	JULISSA PAMELA GUTIÉRREZ CARVAJAL RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: facilitador de actividades de artes escénicas, danza, teatro, circo, exhibiciones, charlas, y presentaciones artísticas realizadas en Teatro Municipal.	Recepción de públicos y de artistas en teatro municipal Facilitación de espacios de actividades de teatro, danza, música realizadas en Teatro Municipal y en Recintos de Cultura.	\$584.795.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 3.508.770
37	DIEGO EDUARDO BERNARDO ESPINOZA RUT. [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: Planificación y ejecución de actividades del día del patrimonio en Recintos Culturales. Apoyo en Actividades de recuperación de la memoria histórica y patrimonial de la comuna.	Levantar información de monumentos y de hitos patrimoniales. Redactar y postular proyectos con el servicio de patrimonio y otras instituciones	\$1.700.000.-	02/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$10.200.000
38	VALESKA DALILA LABORDE VARGAS RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en la coordinación de la Oficina de Patrimonio en Patio y Casa Crispieri	Proponer e implementar estrategias para el cuidado y difusión del patrimonio local. Coordinación de actividades patrimoniales en la comuna	\$1.700.000.-	02/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$10.200.000

			Desarrollar programa de la oficina de Patrimonio Gestionar y coordinar convenios de espacios culturales patrimoniales.	Diseñar, programar y ejecutar talleres, charlas, y actividades en día del Patrimonio, machak mara			
39	NOEMI CAROLA RUIZ PRADO RUT: ██████████	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en planificación, coordinación y ejecución de actividades, talleres, encuentros que fomenten la lectura Desarrollar programa para el fortalecimiento de las bibliotecas y la vinculación con los públicos.	Desarrollar estrategias y didácticas que promuevan la lectura. Apoyo en Vinculación y creación de puntos lectura/cultura Coordinar usos de espacios en biblioteca Municipal Según Demanda espontánea.	\$1.700.000.-	02/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$10.200.000
40	YAHAYRA GIOVANKA CASTRO BARRAZA RUT: ██████████	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: planificación, coordinación y seguimiento de la ejecución de programas de la Dirección de Cultura, y convenios entre I.M.A. y otras instituciones Asesorar procesos administrativos para contrataciones y compras requeridas pro programas de la Dirección de Cultura	redactar y postular una carter de proyectos. Formular programas para la Dirección de Cultura. Seguimiento y control del gasto presupuestario de la Dirección de Cultura I.M.A.	1.500.000.-	02/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 9.000.000
41	OCARINA LUZ MURTAGH IGLESIAS RUT: ██████████	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en el desarrollo de programa para el fortalecimiento de las Artes Escénicas Dar respuesta a solicitudes y demanda espontanea de recinto Teatro Municipal Diseñar e implementar estrategias que convoque a públicos al Teatro Municipal	Apoyo en: Gestión planificación, coordinación y difusión de actividades, presentaciones y espectáculos vinculados al desarrollo de las artes escénicas Teatro Municipal y en la comuna. Dirección de Cultura	\$1.700.000.-	02/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 10.200.000
42	KIARA MELANI ARCE MELLADO RUT: ██████████	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en las actividades de: fomento lector, en implementación de programas culturales, diseño y planificación de acciones para el día del libro. Recepción de públicos en Biblioteca A.W.C.	Facilitar instancias de fomento lector con Usuarios en Biblioteca A.W.C. Brindar orientación a públicos en relación a horarios, funcionamiento y normativas de Biblioteca A	\$1.000.000.-	06/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 5.926.288.-

43	WALDEMAR ALEJANDRO ROMERO GUEVARA RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: programación coordinación y ejecución de actividades culturales realizadas en cine municipal ex cine Colón, y en recintos municipales de cultura. Coordinar la preparación de espacios para actividades desarrolladas por la Dirección de Cultura en Cine Municipal	Supervisar la recepción de públicos en Cine Municipal. Recopilar, revisar y seleccionar material audiovisual para ciclos de películas en cine Municipal Levantar requerimientos según necesidades de recinto Cine Municipal	\$1.400.000.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 8.400.000
44	AMANDA BELÉN TOLOZA SOTO RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: diseñar y ejecutar actividades de apreciación y mediación artística teatral en Recintos culturales de I.M.A. Planificar e implementar talleres, charlas y presentaciones artísticas en recintos de Cultura	Desarrollar circulación de obras de Artes Escénicas. en Recintos de Cultura de la comuna Facilitar espacios a públicos asistentes, presentaciones artísticas en Teatro Municipal y en Recintos culturales Municipales.	\$1.052.632.-	01/02/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 5.263.160
45	JUAN JACOBO TANCARA CHAMBE RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en las actividades de: fomento lector, programas culturales y facilitación de la lectura a usuarios en bibliotecas. Coordinar acciones vinculadas a visibilizar y potenciar agrupaciones literarias y editoriales de la comuna.	Implementar talleres de creación literaria y de fortalecimiento del fomento lector en Bibliotecas Municipales y en otros recintos de Cultura. facilitar instancias de lectura a usuarios en bibliotecas de Dirección de Cultura.	\$1.403.509.-	01/02/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 7.017.545
46	MIGUEL ÁNGEL ABARCA DÍAZ RUT: [REDACTED]	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en diseño de programa de actividades artísticas desarrolladas en diversos territorios de la comuna Diseñar estrategias de participación en actividades culturales en vinculación con juntas vecinales	Planificación coordinación y ejecución de talleres y presentaciones artísticas en diversos barrios de la comuna Ejecutar actividades de formación artístico cultural y en circulación artística de músicos y artistas escénicos en zona urbana y rural de Arica.	\$1.286.550.-	01/01/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 7.719.300

47	POR DEFINIR	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en: la realización de talleres artísticos culturales, facilitación de espacios para encuentros, visitas de colegios, ferias y presentaciones artísticas en recintos de Cultura I.M.A.	Apoyo en Facilitar espacios para usuarios de recintos culturales municipales. Facilitación de espacios para actividades de teatro, danza, música, circo, patrimonio realizadas en Recintos de Cultura.	\$584.795.-	01/02/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 2.923.975
48	POR DEFINIR	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA CTA. 215.21.04.004.004	Apoyo en planificación diseño de implementación sonora y luminica para teatro municipal Realizar chequeos periódicos de equipos de sonido y luminicos de Teatro Municipal e informar sobre estado y nuevos requerimientos.	Revisar y mantener operativas la implementación de técnica sonora en recintos de cultura Apoyo técnico en actividades: día de las artes, día del circo y en día del cine chileno realizados en recintos de Cultura	\$935.672.-	01/02/2025 AL 30/06/2025 44 Horas semanales	\$ 4.678.360

Área de Gestión: Programas Culturales (06)
Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios"
Subcuenta: 215.21.04.004. "HONO. DEPTO. DE CULTURA"

El monto total del Programa es de \$ 270.650.962.-

- 2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- 3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALFARO GOMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-